



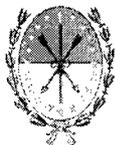
CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVILIZACIÓN	
31 MAY 2019	
Recibido.....	9:19
Exp. N°.....	48016 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Seguridad, proceda a efectuar más controles y adoptar las sanciones correspondientes al personal responsable de la Comisaria 11 de la ciudad de Santa Fe, atento al allanamiento realizado por la Unidad Especial de Asuntos Internos de la provincia y las irregularidades encontradas.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Durante la mañana del viernes 20 de mayo, personal de la Unidad Especial de Asuntos Internos concretó un allanamiento en dependencias de la comisaría 11 de la ciudad de Santa Fe por supuestas irregularidades en la relación con los detenidos.

La requisa fue concretada por agentes de la Unidad Especial de Asuntos Internos, junto a personal de las Tropas de Operaciones Especiales (TOE), quienes desde horas tempranas llegaron a la citada sede policial ubicada en Aristóbulo del Valle 4800.

Dicha medida había sido solicitada por los fiscales Mariela Jiménez y Ezequiel Hernández, de la Unidad Fiscal de Delitos Complejos, quienes llevan adelante una investigación por supuestos incumplimientos de los policías, en el trato con los detenidos en el lugar.

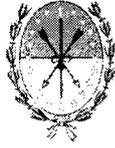
En concreto se trataba de dilucidar si el personal policial que allí se desempeña incurrió en algún tipo de "favores" o de trato "especial" para con algunos de los detenidos a cambio de dinero.

Las denuncias que motivaron la causa dan cuenta también sobre un supuesto régimen de visitas "a cualquier hora".

Las sospechas quedaron atrás cuando al ingresar en la seccional se toparon con uno de los presos manteniendo relaciones sexuales con una mujer en el interior de una de las oficinas.

Desde el Ministerio Público de Acusación no se revelaron los nombres de los involucrados, pero si trascendió que se trataría de un ex agente que se encuentra detenido por una causa federal y de una mujer que previamente cumplía labores en el mismo sitio.

Se trata de una cuestión de abuso de poder, violación de las normas, falta de respeto a las autoridades y a los ciudadanos en general, completamente inadmisibles para una sociedad que vela por el respeto de las normas y el cumplimiento de los derechos.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Es por ello que solicitamos al Poder Ejecutivo que, de manera urgente, por intermedio del Ministerio de Seguridad, proceda a efectuar más controles y adoptar las sanciones correspondientes al personal responsable de la Comisaria 11 de la ciudad de Santa Fe, atento al allanamiento realizado por la Unidad Especial de Asuntos Internos de la provincia y las irregularidades encontradas.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial